



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021**.-
Expte.nº: 50.175-2011-Ref.1/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Lis Eleonora Fernández, Profesora Responsable de la Asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Química, eleva para su aprobación el Procedimiento para la inscripción virtual en la Asignatura Trabajo Final (ATF);

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de aislamiento/distanciamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesto por el gobierno nacional y la UNT, se hace necesario establecer pautas para la generación del expediente de inscripción de cada alumno y dar inicio al correspondiente trámite ante el HCD para la aprobación del plan de trabajo, la designación de director/es y tribunal evaluador;

Que adjunta a la presente nota el procedimiento acordado con el Comité Académico de la ATF-Química;

Que los señores miembros de este Cuerpo, aconsejaron por unanimidad su aprobación;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 05/03/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el Procedimiento para la inscripción virtual en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Química, cuyo Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.

RESOL.HCD.Nº: 0019-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2-

San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**
Expte.nº: 50.175-2011-Ref.1/2020.-

A N E X O:

Asignatura Trabajo Final- Licenciatura en Química Procedimiento para la Inscripción Virtual

Se describen los pasos (ítems 1-5) del procedimiento a seguir para la presentación en forma virtual de inscripción del alumno en la Asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Química, aprobación del plan de trabajo, designación de Director (y Codirector si lo hubiera) y designación de Tribunal Evaluador aprobados por el HCD.

El presente instructivo será válido mientras estén vigentes las medidas de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Gobierno Nacional y la UNT y puede ser modificado según las necesidades que imponga la situación sanitaria.

Estas instrucciones y procedimientos serán comunicados en el Aula Virtual de la ATF-Química en el Campus de la UNT.

TRÁMITES INICIALES

1. El alumno debe enviar **únicamente** por email a Mesa de Entradas de la FBQF (mesaentradasfbqf@gmail.com) la documentación que se indica a continuación en formato PDF (con las firmas escaneadas donde correspondan) en un **único archivo** (nombre del archivo: **APELLIDO, Nombre/s- ATF QUÍMICA.pdf**). Dicho archivo debe contener la documentación que a continuación se detalla y en el siguiente orden:

- Formulario de Inscripción Trabajo Final (disponible en el Aula Virtual ATF-Química en el Campus de la UNT <http://www.campusvirtual.unt.edu.ar/>).
- Plan de Trabajo.
- CV del Director (y Codirector si lo hubiere).
- Constancia de Inscripción en la ATF expedida por Departamento Alumnos (se debe solicitar con anterioridad al email constancias.fbqf@gmail.com, aclarando que es la constancia para la inscripción en la ATF).
- Acta de aprobación de la “Prueba de suficiencia idioma inglés” emitida por la profesora responsable de la Cátedra de Inglés Técnico I y II.

Las características de la documentación a presentar están descritas en el Reglamento de Trabajo Final disponible en el Aula Virtual ATF-Química en el Campus de la UNT y son las mismas que las requeridas para la presentación presencial.

RESOL.HCD.Nº: 0019-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.3-

San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**
Expte.nº: 50.175-2011-Ref.1/2020.-

En el mail el alumno debe indicar que se solicita **inscripción en la Asignatura Trabajo Final de la Licenciatura en Química** y detallar sus datos personales y de contacto (nombre completo, DNI, LU, email, celular).

El envío del email a Mesa de Entradas debe realizarse Con Copia (CC) al Director (y co-director si hubiere) propuesto/s.

2. Mesa de Entradas de la FBQF enviará un email al alumno confirmando la recepción de la documentación.

3. Una vez verificada la documentación, Mesa de Entradas de la FBQF asignará un número de expediente y junto con la documentación serán remitidos a la Profesora Responsable de la ATF Dra. Lis E. Fernández (lis.fernandez@fbqf.unt.edu.ar).

4. El Comité Académico de la ATF evaluará el plan de trabajo y la documentación presentada y realizará el dictamen habitual que contendrá la propuesta de aprobación del plan de trabajo, designación de director/es y la propuesta de Tribunal Evaluador. El dictamen y la documentación presentada se elevarán por email al HCD para su tratamiento en Comisión de Enseñanza y Disciplina.

5. La Comisión de Enseñanza y Disciplina del HCD analizará las propuestas y cursará el expediente al HCD para su tratamiento y aprobación a través de la Resolución HCD correspondiente.

6. Es responsabilidad exclusiva del alumno y de su director que la documentación que se presenta sea completa y veraz y que sea remitida según las indicaciones a fin de evitar inconvenientes.

7. **Ante cualquier duda o consulta, dirigirse a lis.fernandez@fbqf.unt.edu.ar**

RESOL.HCD.Nº: 0019-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán